

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

**PARTIDAS**

11301 Sueldos.- *El incremento esta partida se da principalmente en ramo 33 y Otros Recursos por necesidades de las unidades de este recurso se transferencia para solventar sobregiros a partidas del mismo capítulo, por peticiones por la dirección de recursos humanos, además en el ramo 33 se realizó una redistribución del recurso de acuerdo a la calendarización enviada por la SHCP.*

11304 Remuneraciones por sustitución de personal.- *La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.*

11305 Compensaciones por riesgos profesionales.- *La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33, ya que se realizó una redistribución del recurso de acuerdo a la calendarización enviada por la SHCP.*

11306 Riesgo Laboral.- *La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.*

11307 Ayuda para Habitación.- *La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.*

11308 Ayuda para despensa.- *La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33, y otros ingresos, por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.*

11310 Ayuda para energía eléctrica.- *La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nómina.*

11313 Ayuda para cuotas de seguridad social.- *La variación de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina*

12101 Honorarios.- *El incremento se debe al convenio AFASPE 2017, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional y no cuenta con asignación original.*

12201 Sueldos Base al Personal Eventual.- *El incremento se debe al convenio PROSPERA2017, al igual que otros convenios, ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional y no cuenta con asignación original.*

13101 Prima quinquenal por años de servicio efectivos prestados.- *La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.*

13201 Prima de vacaciones y dominical.- *La disminución se da principalmente en el ramo 33, así como en ingresos propios debido a los movimientos solicitados por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.*

13202 Aguinaldo o Gratificación de fin de año.- *La variación se da en el Ramo 33, se realizó una redistribución del recurso de acuerdo a la calendarización enviada por la SHCP.*

13203 Compensación por ajuste de calendario.- *La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.*

13301 Remuneraciones por Horas Extraordinarias.- *La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.*

14101 Cuotas por servicios médicos ISSSTESON.- *La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.*

14102 Aportaciones por seguro de vida al ISSSTESON.- *La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.*

14103 Cuotas por seguro de retiro al ISSSTESON.- *La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.*

14104 Asignación para préstamos a corto plazo.- *La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

14106 Otras prestaciones de seguridad social.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14107 Aportación para infraestructura, equipamiento y mantenimiento hospitalario.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14108 Aportaciones para la atención de enfermedades preexistentes.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14109 Aportaciones por servicios médicos del ISSSTESON.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14110 Asignación para préstamos prendarios.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14201 Aportaciones al FOVISSSTE.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y otros ingresos por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

14202 Aportaciones al FOVISSSTESON.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14301 Pagas de Defunción, Pensiones y Jubilaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y otros recursos por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

14303 Pagas por defunción, pensiones y jubilaciones.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14401 Aportaciones para el seguro de vida del personal civil.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14402 Seguro por retiro estatal.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

14403 Otras Prestaciones de Seguro Colectivo.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por el departamento de recursos humanos.

14406 Seguros por defunción familiar.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

15101 Aportaciones al fondo de ahorro de los trabajadores.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

15201 Indemnizaciones al personal.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron reducciones por medio de transferencias solicitadas por el departamento de recursos humanos para el pago de nómina.

15202 Pago de Liquidaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ingresos propios ya que se realizaron ampliaciones por medio de transferencias solicitadas por el departamento de recursos humanos.

15413 Ayuda para guardería a madres trabajadoras.- La reducción de esta partida se da en el recurso Estatal y se debe a solicitud del HIES para realizar pago de nomina.

15417 Apoyo para desarrollo y capacitación.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y otros recursos por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

15421 Bono de día de madres.- La variación se da en el Ramo 33, se realizó una redistribución del recurso de acuerdo a la calendarización enviada por la SHCP.

15901 Otras prestaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de ramo 33 y otros recursos por ampliaciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*17102 Estímulos al personal.- La variación esta principalmente en el Ramo 33, Ingresos propios y recurso estatal por reducciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.*

*17104 Bono de puntualidad.- La variación se da en el Ramo 33, por reducciones solicitadas por la dirección de recursos humanos para el pago de nómina.*

**2000 materiales y suministros**

*21101 Materiales útiles y equipos menores de oficina.- La variación del incremento se da principalmente en los recursos de algunos Convenios y Ramo 33, por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

*21201 Materiales y útiles de Impresión y reproducción.- El incremento se da principalmente en los recursos de algunos convenios y Otros Recurso por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

*21401 Materiales y útiles para el procesamiento de Equipo y Bienes Informáticos.- El incremento se da principalmente en los recursos los Convenios y en otros recursos, por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

*21501 Material para Información.- El incremento se da principalmente en los recursos de algunos convenios, por tal motivo que no cuenta con presupuesto original y se va adicionando de acuerdo a las necesidades, para el buen manejo del presupuesto.*

*21601 Material de Limpieza.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios, Remanente 2016 en 2017 y en algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

*21701 Materiales Educativos.- El incremento se da principalmente en los recursos de algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades.*

*21801 Placas, Engomados, Calcomanías Hologramas.- La ampliación se da principalmente en el recurso de ramo 33, otros recursos y convenio de oportunidades ya que esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto al presupuesto original.*

*22101 Productos alimenticios para el personal en las Instalaciones.- La variación de esta partida se da principalmente en el recurso de Remanente 2016 en el 2017, Ramo 33 y convenios, ya que se realizaron arrastres de saldos del 2016 al 2017*

*22102 Alimentación de personas en proceso de readaptación social.- La variación se debe al recurso de ramo 33, a solicitud de transferencia de recurso del Dirección general de Promoción a la Salud y Prevención de enfermedades mediante oficio.*

*22103 Alimentación de Personas Hospitalizadas.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33, otros recursos y algunos convenios, por tal motivo que no cuenta con presupuesto original y se va adicionando de acuerdo a las necesidades, para el buen manejo del presupuesto.*

*22105 Productos Alimenticios para Personas derivado de las Prestaciones de Servicios Públicos.- la variación de esta partida se da en el recurso Ramo 33, ya que se realizaron ampliaciones de acuerdo a necesidades ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

*22106 Adquisición de agua potable.- La variación de esta partida presenta una reducción, de acuerdo a las necesidades de las unidades no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias las unidades para solventar otras partidas.*

*22201 Alimentación de Animales.- la variación de esta partida se da ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*22301 Utensilios para el Servicio de Alimentación. - la variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33, otros recursos y en algunos convenios, ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

*23401 Combustibles, Lubricantes, Aditivos, Carbón y sus Derivados adquiridos como materia Prima. - la variación de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.*

*23501 Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio adquiridos como materia prima.- la reducción de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron para solventar de otras partidas del mismo rubro.*

*23601 Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima. - la variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

*23701 Productos de cuero, piel, plásticos y hule adquiridos como materia prima. - La variación de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron ampliaciones solicitadas por el Hospital Psiquiatrico "Cruz del Norte".*

*24101 Productos minerales No metálicos.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias Ingresos Propios.*

*24201 Cemento y productos de concreto.- La variación de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.*

*24301 Cal, Yeso, y Productos de Yeso.- La variación de esta partida se da en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro.*

*24401 Madera y Productos de Madera.- La variación se presenta en el Ramo 33, ya que se realizaron reducciones para solventar necesidades en otras partidas de mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

*24501 Vidrio y Productos de Vidrio. - La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

*24601 Material eléctrico y electrónico.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

*24701 Artículos metálicos para la construcción.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones para solventar de otras partidas del mismo rubro, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

*24801 Materiales complementarios.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias del recurso Ramo 33 por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema*

*24901 Otros materiales y Artículos de construcción y reparación.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron reducciones necesidades de la unidad.*

*25101 Productos químicos básicos.- El incremento se da principalmente en los recursos de Ramo 33, Ingresos Propios y en algunos Convenios por motivo que no cuenta con presupuesto original y se van adicionando de acuerdo a las necesidades, ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*25301 Medicinas y productos farmacéuticos.- La variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 ya que se realizaron ampliaciones de transferencias solicitadas por necesidades de la unidad, ya que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud*

*25302 Oxígeno y Gases para Uso Medicinal.- La variación de esta partida se debe a que se presenta una adición en el convenio SMSXXI 2015.*

*25401 Materiales Accesorios y Suministros médicos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de las licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.*

*25501 Materiales accesorios y suministros de laboratorio.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que variar en las distribuciones de las licitaciones en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.*

*25601 Fibras Sintéticas, Hules, Plásticos Y Derivados.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, ya que se adiciona conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.*

*25901 Otros Productos Químicos.- la variación de esta partida se da principalmente en los recursos Ramo 33 y Convenios ya que se realizaron arrastres del 2016 al 2017.*

*26101 Combustibles.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, en el recurso ramo 33, Estatal, Ingresos Propios y Convenios y otros Recursos, así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.*

*26102 Lubricantes y aditivos.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo, en el recurso ramo 33 e Ingresos así como en programas, por otro motivo que aumenta la variación, es que los convenios no entran como presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema.*

*27101 Vestuarios y Uniforme.- La variación presenta un aumento considerable en el recurso del ramo 33 ya que es una partida de licitación que debido a su naturaleza no es posibles predecir con exactitud.*

*27201 Prendas de seguridad y protección personal.- La variación presenta una disminución en el recurso ramo 33 debido a necesidades que se presentan en las unidades y se realizaron transferencias.*

*27301 Artículos Deportivos.- La variación presenta una variación en el recurso de convenios, ya que estos no cuentan con asignación original y se van adicionando conforme se aprueba el recurso.*

*27401.- Productos Textiles.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando de los requerimientos de este servicio fueron menores respecto al presupuesto original.*

*27501 Blancos Y Otros Productos Textiles, Excepto Prendas De Vestir.- La variación de esta partida se debe a que se presenta una adición en el convenio SMSXXI 2015.*

*28301 Prendas de protección para la Seguridad Pública Nacional. La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo y contar con presupuesto original, el modificado se incrementa al dar la ampliación solicitada para cubrir una necesidad en el Ramo 33*

*29101 Herramientas Menores.- La variación presenta un aumento, ya que debido a su naturaleza no es posible predecir con exactitud este insumo y contar con presupuesto original.*

*29201 Refacciones y Accesorios Menores de Edificios.- La variación presenta una disminución en el recurso ramo 33, ya que por necesidades se hicieron transferencias a otras partidas del mismo rubro.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

29301 Refacciones y Accesorios Menores de Mobiliario y Equipo de Administración, Educacional y Recreativo.- La variación presenta disminución debido a que se realizaron transferencias para solventar necesidades del mismo rubro.

29401 Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías.- La variación presenta una aumento considerable en recurso ramo 33, ampliación solicitada para solventar necesidades de varias unidades.

29501 Refacciones Y Accesorios Menores De Equipo E Instrumental Médico Y De Laboratorio.- La variación presenta una disminución en el recurso ramo 33, para solventar necesidades en diferentes unidades pero del mismo rubro

29601 Refacciones y Accesorios Menores de Equipo de Transporte.- La variación presenta un aumento, debido al arrastre de saldos del ejercicio anterior, así como de la ampliación para la licitación de adquisición de llantas.

29801 Refacciones Y Accesorios Menores De Maquinaria Y Otros Equipos.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicio no es posible predecir con exactitud, y considerando que los convenios no cuentan con presupuesto original, ya que aumenta el modificado conforme se vaya autorizando el recurso adicional al sistema, además del arrastre de saldos del ejercicio anterior.

29901 Refacciones Y Accesorios Menores Otros Bienes Muebles.- La variación presenta un aumento, de acuerdo a las necesidades del servicios no es posible predecir con exactitud, ya que las unidades realizan sus propias transferencias y considerando el arrastre de saldo del ejercicio anterior.

### **3000 Servicios Generales**

31101 Energía Eléctrica.- La variación presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Otros Ingresos y Ramo 33 ya que en el importe original ha sido reducido para cubrir necesidades mayores de otras partidas del mismo rubro.

31201 Gas.- La variación presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Otros Ingresos y Ramo 33 por la solicitud de adecuación de la unidades en relación a los frentes fríos que se presentaron el estado de sonora, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios SMSXXI 2015 y Remanente Estatal 2015.

31301 Agua Potable.- La variación presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Otros Ingresos, Ingresos Propios y Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades de acuerdo a los gastos y pasivos que se presentan al principio de año, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios: SMSXXI 2015, Gastos Catastróficos 2016 y Remanente Estatal 2015.

31401 Telefonía tradicional.- El incremento del modificado se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios por solicitud de suficiencia para pasivos de las unidades, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios: Gastos Catastróficos 2016 y Remanente Estatal 2015.

31501 Telefonía Celular.- El original presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 y Otros Ingreso ya que se aplicaron reducciones en la partida para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros.

31601 Servicio de Telecomunicaciones y Satélites.- La variación presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que al importe original se le han realizados reducciones para cubrir necesidades mayores de otras partidas del mismo rubro.

31701 Servicios de acceso a Internet, redes y procesamiento de información.- El Incremento se da principalmente en los convenios de Remanente Estatal 2015, Afaspe 2016 y Afaspe 2017 correspondiente de la realización de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 y por la ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

31801 Servicio Postal.- El original presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para dar suficiencia en otras partidas de cubrir necesidades más urgentes en otros rubros.

31901 Servicios Integrales y otros servicios.- No hubo variaciones en el presupuesto original.

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*32201 Arrendamiento de Edificios.- La variación presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades de acuerdo a los gastos y pasivos que se presentan al principio de año, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios: Cambio Climático 2015 y Remanente SP 2015.*

*32301 Arrendamiento de inmuebles maquinaria y equipo.- El original presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para dar suficiencia a otras partidas de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

*32401 Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.- El original presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para dar suficiencia a otras partidas de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

*32501 Arrendamiento de equipo de Transporte.- La disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para dar suficiencia a otras partidas de gastos operativo y de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

*32502 Arrendamiento de Vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicio público y la operación de programas públicos.- El original presenta una disminución y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para dar suficiencia a otras partidas de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

*32701 Patentes Regalías y Otros.- La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizan adecuaciones para dar suficiencia a otras partidas del gastos operativo y de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

*32901 Otros arrendamientos.- La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que es una partida del gastos de operación no se ocupan frecuentemente, la cual las unidades la utilizan para realizar adecuaciones y dar suficiencia a otras partidas de cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro. .*

*33101 Servicios legales de contabilidad auditorías y relacionados.- La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que se autorizaron oficios de suficiencia solicitadas por las unidades para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.*

*33201 Servicio de diseño arquitectura ingeniería y actividades relacionadas.- La variación presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades de acuerdo a los gastos y pasivos que se presentan.*

*33301 Servicio de Informática.- El Incremento se da principalmente en los convenios de Cambio climático 2016 y Afaspe 2016 en relación a la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*33302 Servicios de consultorías.- El Incremento se da principalmente en los convenios de Afaspe 2016 en relación a la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*33401 Servicios de capacitación.- El Incremento se da principalmente en los convenios de Afaspe 2016 y Afaspe 2017 en relación a la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*33501 Estudios e investigaciones.- El Incremento se da principalmente en el convenio de Afaspe 2017 en relación a la adición de apertura del módulo ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*33603 Impresiones y publicaciones oficiales.- El original presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades de acuerdo a los gastos y pasivos, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios: Cambio Climático 2015, Cresca, Oportunidades 2013, 2014, 2016, Afaspe 2016 y 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

33605 Licitaciones convenios y convocatorias.- La variación presenta un incremento y se da principalmente en el recurso Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades para cubrir gastos que se presentaron.

33801 Servicios de Vigilancia.- La variación del original presenta un incremento y se da principalmente en el recurso Ramo 33 y Estatal por la solicitud de cubrir los servicios por las unidades para cubrir gastos que se presentaron.

33901 Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales.- El Incremento se da principalmente en el convenio de Afaspe 2017 en relación a la adición de apertura del módulo ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.

33902 Servicios Integrales.- La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Otros Ingresos ya que se autorizaron reducciones para la reclasificación del recurso y distribución de pago de RPBI\_3 para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

34101 Servicios Financieros y bancarios.- El Incremento se da principalmente por las adiciones de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de varios Convenios, que generan rendimientos bancarios en la cuentas siendo este que se tiene que adicionar, por lo que no cuentan con presupuesto original.

34401 Seguros de Responsabilidad Patrimonial y Finanzas.- La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

34501 Seguro de bienes patrimoniales.- El Incremento se da principalmente por las adiciones de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de varios Convenios, por lo que no cuentan con un presupuesto original.

34601 Seguros de bienes patrimoniales.- La disminución en el original y se da principalmente en el recurso de Ramo 33 ya que las unidades realizaron adecuaciones para cubrir necesidades más urgentes del mismo rubro.

34701 Fletes y maniobras.- El Incremento se da principalmente por las adiciones de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios: Foross 2010, Gastos Catastróficos 2016, Oportunidades 2008, 2010 y 2013, por lo que no cuentan con un presupuesto original.

35101 Mantenimiento y Conservación de inmuebles.- La variación del incremento se da principalmente por las adiciones de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 de los convenios: Foross 2010, Gastos Catastróficos 2016, Oportunidades 2011, 2012, 2014 y 2015, por lo que no cuentan con un presupuesto original.

35201 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.- El original presenta un incremento y se da principalmente en el recurso de Ingresos Propios y Ramo 33 por la solicitud de adecuación realizadas por las unidades de acuerdo a los gastos y pasivos, otra justificación por la cual aumento fue por la adición de arrastre de saldo del ejercicio fiscal 2016 al 2017 del convenio Gastos Catastróficos, por lo que no cuentan con presupuesto original.

35202 Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo.- No existe variación en relación al presupuesto original.

35301 Instalaciones.- La variación del incremento es de acuerdo a la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio.

35302 Mantenimiento y Conservación de Bienes Informáticos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado; y el incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original;

35401 Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio.- El incremento se debe principalmente a convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como por saldo remanente del ejercicio anterior.

35501 Mantenimiento y conservación de equipo de transporte.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado, considerando que las unidades realizan sus propias transferencias y el incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original;

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*35701 Mantenimiento y Conservación de Maquinaria y Equipo.- El incremento se debe principalmente a ingresos propios y convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original, así como por saldo remanente del ejercicio anterior.*

*35702 Mantenimiento y conservación de herramientas, máquinas herramientas, instrumentos, útiles y equipo.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado*

*35801 Servicios de Limpieza y manejo de desechos.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado*

*35901 Servicios de Jardinería y Fumigación.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado*

*36101 Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales.- El incremento se debe a los arrastres de saldo de convenios y al Afaspe 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*36201 Difusión por radio, Televisión y otros medios de mensajes.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

*36301 Servicios de creatividad preproducción y producción de publicidad.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

*36401 Servicio de revelado de fotografías.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

*36601 Servicios de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de internet.- El incremento se debe a la adicción del Convenio AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*37101 Pasajes aéreos.- El incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original; y la suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron disminuidos en Ramo 33 respecto del original presupuestado.*

*37102 Pasajes aéreos nacionales para labores en campo y supervisión.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

*37104 Pasajes aéreos internacionales.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto del original presupuestado.*

*37201 Pasajes terrestres.- El incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original; y la suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron disminuidos en Ramo 33 respecto del original presupuestado.*

*37401 Autotransporte.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

*37501 Viáticos en el País.- El incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original; y la suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron disminuidos en Ramo 33 respecto del original presupuestado.*

*37502 Gastos de camino.- El incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original; y la suficiencia de esta*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron disminuidos en Ramo 33 respecto del original presupuestado.*

*37601 Viáticos en el extranjero.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.*

*37801 Servicios integrales de traslado y viáticos.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

*37901 Cuotas.- El incremento se debe principalmente a los remanentes de convenios y AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*38101 Gasto Ceremonial.- La variación es por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.*

*38201 Gastos de orden social y Cultural.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados en recursos de Ingresos Propios con respecto del original presupuestado.*

*38301 Congresos y Convenciones.-Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados en algunos Convenios con respecto del original presupuestado.*

*38501 Gastos de atención y promoción.- No hay variación, considerando que los requerimientos de este servicio fueron iguales respecto del original presupuestado.*

*39101 Servicios funerarios y de cementerios.- La suficiencia de esta partida se aplica para cubrir necesidades más urgentes en otros rubros, considerando que los requerimientos de este servicio fueron menores respecto del original presupuestado.*

*39201 Impuestos y derechos.- El incremento se debe a los arrastres de saldo del recurso de Gastos Catastróficos 2016 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*39301 Impuestos y derechos de importación.-Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado.*

*39501 Penas, multas, accesorios y actualizaciones.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron incrementados con respecto del original presupuestado por recurso de Ingresos Propios.*

*39601 Otros gastos por responsabilidades.- El incremento se debe a los arrastres de saldo de los convenios de Oportunidades ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*39901 Servicios Asistenciales.- El incremento se debe a los arrastres de saldo del convenio Prospera 2016 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*39903 Subrogaciones.- Disminuye por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio mismos que se vieron disminuidos con respecto del original presupuestado, e incremento se debe a los arrastres de saldo de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**4000 Transferencias asignaciones subsidios y otras ayudas**

*41101 Servicios Personales.- El incremento se debe principalmente a la nómina del HIES por recurso Estatal ya que se componen de recurso adicional, considerando que los requerimientos de este servicio fueron mayores respecto del original presupuestado.*

*43401 Subsidios para capacitación y becas.- Incremento se debe al Remanente del convenio CRESCA ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*44101 Ayudas sociales a personas.- El incremento se debe principalmente a ingresos propios y al remanente de convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*44102 Transferencias para apoyos en programas sociales.- Incremento se debe al convenio AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*44105 Gastos por Servicios de Traslado de Personas.- Incremento se debe al convenio AFASPE 2017 y al remanente AFASPE 2016 ya que por su naturaleza se compone de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*44119 Apoyos a voluntarios que participan en diversos programas federales.-El incremento se debe principalmente a los arrastres de saldo del convenio CAMBIO CLIMATICO 2016 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*48101 Donativos sin fines de lucro.- Se excede por la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio o adquisiciones, considerando los remanentes de convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*5000 Bienes muebles e inmuebles e intangibles.*

*51101 Mobiliario.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio o de adquisiciones, considerando los remanentes de convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*51201 Muebles, Excepto de Oficina y Estantería.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original*

*51501 Bienes informáticos.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando los remanentes de convenios y AFASPE 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*51901 Equipo de Administración.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando los remanentes de convenios y AFASPE 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*51902 Mobiliario y equipo para escuelas, laboratorios y talleres.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando GASTOS CATASTROFICOS 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*52101 Equipos y aparatos audiovisuales.- Incremento se debe principalmente a remanentes de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*52301 Cámaras Fotográficas y de Video.- Incremento se debe principalmente a remanente de convenios y al AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*52901 Otro Mobiliario y equipo educacional y recreativo.- Incremento se debe principalmente a remanente de convenios y al AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*53101 Equipo Médico y de Laboratorio.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando arrastre de saldos del 2016 de convenios y AFASPE 2017, ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*53201 Instrumental Médico y de Laboratorio.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando arrastre de saldos del 2016 de convenios y AFASPE 2017, ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**Sistema Estatal de Evaluación  
Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*54101 Automóviles y Camiones.- Incremento se debe principalmente a remanente de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*54201 Carrocerías y Remolques.- Incremento se debe principalmente para cubrir adquisiciones y arrastres de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*56101 Maquinaria y equipo agropecuario.- Incremento se debe principalmente a remanente de convenios y al AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*56201 Maquinaria y equipo industrial.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando los remanentes de convenios y Gastos Catastróficos 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original*

*56401 Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración.- Incremento se debe principalmente a remanente de convenios ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*56501 Equipo de comunicación y telecomunicación.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando el remanente de convenios ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*56601 Maquinaria y equipo electrónico.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio, considerando remanente de Ramo 33 2016 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*56901 Bienes Muebles por Arrendamiento.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio.*

*56902 Otros Bienes Muebles.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio y la adición del convenio AFASPE 2017 ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*59101 Software.- Se excede por el incremento en la necesidad de cubrir los requerimientos de este servicio y principalmente a remanentes de convenios y AFASPE 2017 ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**6000 Inversión pública**

*61203 Remodelación y Rehabilitación.- El Incremento se debe a la adición correspondientes a los arrastre de saldo del año 2016 al 2017, de los convenios Grupos Vulnerables 2013 y Ramo 23 Moctezuma 2013, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*61207 Estudios y Proyectos.- El Incremento se debe a la adición por arrastre de saldo del año 2016 al 2017 del convenio Ramo 23 Moctezuma 2013, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*61210 Infraestructura y Equipamiento en Materia de Salud.- El incremento se debe a la adición principalmente al arrastre de saldo del año 2016 al 2017 del convenio Fise 2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*61222 Indirectos para Obra en Edificación.- Dicho aumento se debe a la adición, principalmente a convenios como CredInfEst 2016 del recurso estatal y realización de arrastre de saldo del año 2016 al 2017 de los convenios Fise 2014, Contingencias Económicas 2015, Pef Contingencias Económicas 2015, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*62201 Construcción.- Se cuenta con un incremento en los convenios Pef 2008, Pef 2009, Ramo 23 Previsiones 2010, DGDIF 2010, Fideicomiso Hospital de Cananea, Fortalecimiento de la Calidad 2013, Contingencias Económicas 2015, Pef Contingencias Económicas 2015 debido a los arrastres de saldo del año 2016 al 2017, considerando, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

**Sistema Estatal de Evaluación**  
**Servicios de Salud de Sonora**  
ANÁLISIS DE LAS VARIACIONES PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL  
del 01 de Enero al 31 de Marzo de 2017

**ANEXO 1ER TRIMESTRE 2017**

*62202 Ampliación.- El incremento se debe principalmente a convenios como CredInfEst 2016 del recurso estatal, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, así como el arrastre de saldo del año 2016 al 2017 de los convenios Fise 2010 (Fondo para la Infraes. Social Estatal), Comunidades Indígenas 2011, Fise y Fais 2012, Fortalecimiento de la Calidad 2013, Pef Contingencias Económicas 2015 R23, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*62203 Remodelación y Rehabilitación.- Dicho aumento se debe principalmente a convenios como Recursos Estatales 2016 y CredInfEst2016 del recurso estatal, ya que por su naturaleza se componen de recurso adicional, así como el arrastre de saldo del año 2016 al 2017 de los convenios Fondo de Previsión Presupuestal 2%, Fortalecimiento de la Calidad 2013, FPP 2% 2013, Foross Calidad 2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*62206 Fonden.- El Incremento se debe a la adición por convenio Fonden 2017, ya que por su naturaleza éstos se componen de recurso adicional, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*62207 Estudios y Proyectos.- Dicho aumento se dice el aumento de saldo del año 2016 al 2017 por los Convenios Ramo 23 provisiones salariales y FAFEF 2010 (2009).*

*62210 Infraestructura y Equipamiento en materia.- Dicho Incremento se debe principalmente al arrastre de saldo del año 2016 al 2017 del convenio Rehab Hosp Cruz del Norte ED-2014, por lo que no cuentan con presupuesto original.*

*99101 ADEFAS.- Dicho aumento se debe principalmente a la adición realizada de arrastre de saldo 2015 al ejercicio fiscal 2016 de los convenios y recursos, por conceptos de pago devengados que no fueron cobrados en su totalidad, ya que por su naturaleza no cuenta con presupuesto original.*

---

Elaboró

Subdirector de Programación y Presupuesto

---

Autorizó

Director General de Planeación y Desarrollo